

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se publica anuncio ordinario, procedimiento negociado para servicios.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones Comerciales (5300), Dirección postal, avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036-MADRID, teléfono: 34 91 300 62 70. FAX 34 91300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 20. Servicios complementarios para el transporte ferroviario. CPV 63210000-4.

3. Lugar de prestación: Estación de Ferrocarril de Madrid Puerta de Atocha.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar:

a) Prestación de servicios complementarios de atención al cliente a desarrollar en la Estación de Madrid Puerta de Atocha.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: Cuatro años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del «Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Prestación de Servicios» (DCC)-CG/C-07 Rev.:2, de junio de 1999. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las once horas del día 25 de enero de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: U.N. de Estaciones Comerciales RENFE (Jefatura de Compras), avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, E-28036-Madrid.

c) Lengua en la que deben redactarse: Castellano.

11. Garantías exigidas: Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los puntos 9 y 10 del pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas exigidas al contratista: Los solicitantes deberán acreditar:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. La constitución de la empresa según escrituras, debe tener una antigüedad mínima de dos (2) años, con la salvedad de aquellas que se hayan constituido por fusión o absorción de otras anteriores.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el Sector SO (Otros Servicios). Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, con anterioridad o conjuntamente con su oferta. En el caso de no presentar dicha documentación, la oferta no será aceptada.

Presentar la fianza provisional citada en el punto 11.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas aprobado por Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio.

Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales como empresario.

Haber alcanzado (cuentas anuales) un volumen de facturación superior a 150.000.000 de pesetas (901.518,15 euros), en el ejercicio de 1999.

Acreditar experiencia en servicios de semejantes características y en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos por importes unitarios superiores a 25.000.000 de pesetas.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.0/5300 .0034/8-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones, del Estado español.

18. Publicaciones de anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 18 de diciembre de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 22 de diciembre de 2000. -El Director Gerente de la U.N. de Estaciones Comerciales Renfe.-71.101.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se publica anuncio petición pública de ofertas.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones Comerciales (5300). Dirección postal: Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036-Madrid. Teléfono: 34 91 300 62 70. FAX: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 14. Servicios de limpieza de edificios.

3. Lugar de prestación: Estación de Ferrocarril de Bilbao Abando, plaza Circular, número 2, primero, E-48008 Bilbao.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: CPV: 74710000-9. Expediente: 2.0/5300.0032/2-000.00.

a) Limpieza de edificios, locales y dependencias de la Estación de Ferrocarril de Bilbao Abando.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Duración del contrato: Cuatro años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, E-28036-Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para

la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

b) El abono de los gastos correspondientes a dicha documentación, que ascienden a 10.000 pesetas (60,10 euros), se efectuará previamente a la entrega de la misma, en las oficinas citadas en el punto 9.a), mediante cheque nominativo y conformado, a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), o bien en efectivo en pesetas.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del 27 de febrero de 2001.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE, avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036-Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la oferta técnico-económica (sobre B) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las doce horas del día 6 de marzo de 2001, en la avenida de Pío XII, número 10, edificio número 20, E-28036-Madrid.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional, 2.496.000 pesetas (15.001,26 euros).

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los Puntos 9 y 10 del pliego de condiciones particulares.

14. Forma jurídica de los contratistas: La especificada en el punto 2 del pliego de condiciones particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Tener la clasificación del Ministerio de Hacienda: Grupo III, subgrupo 6, categoría B. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el Sector y Subsector correspondiente al objeto del contrato y ámbito nacional.

Otros requisitos contemplados en el pliego de condiciones particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato:

El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos. Los criterios objetivos a considerar se relacionan en el punto 5.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria:

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.0/5300 .0032/2-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2000/S50-032657, el 11 de marzo de 2000.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 18 de diciembre de 2000.